



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO
ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**

CERTIFICA

Que de conformidad con el certificado expedido por la INTERVENTORIA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO- CONSORCIO INTEROPERACIONES con radicado No.CTO 559-2023 enviada 122 del 03-06-2025, la empresa **AQUALIA RIOHACHA S.A.S. E.S.P.**, identificada con el **Nit: 901.700.507-4**, cumplió con la prestación de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en el Distrito de Riohacha, correspondiente al mes de **JULIO de 2025**

Que prestados los servicios de acueducto y alcantarillado, y financiado los subsidios para la población de los estratos 1, 2 y 3 del Distrito de Riohacha, la empresa **AQUALIA RIOHACHA S.A.S E.S.P.**, radicó la siguiente factura:

FACTURA No.	PERIODO	DESCRIPCION	VALOR
FEAR - 118	JULIO-2025	SUBSIDIO ACUEDUCTO	\$ 845.800.495
		SUBSIDIO ALCANTARILLADO	\$ 282.227.945
TOTAL			\$1.128.028.440

Que la empresa que realiza la interventoría a los servicios de Acueducto y Alcantarillado, mediante el Contrato de Interventoría No.559 de 2023, cuya razón social es el Consorcio Interoperaciones, remitió Certificado de interventoría con radicado No. CTO 559-2023 ENVIADA 122 y fecha de expedición 3-06-2025, en la que conceptúa frente al monto solicitado por **AQUALIA RIOHACHA** por concepto de Déficit de subsidios, del mes de **ABRIL de 2025**, lo siguiente: " *Como resultado de esta verificación, se concluye que la cifra facturada por Aqualia Riohacha S.A.S. E.S.P., por concepto de déficit de subsidios del mes de julio de 2025, es como se resume a continuación:*

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL
TOTAL SUBSIDIOS OTORGADOS	\$ 924.584.923,00	\$ 317.074.815,00	\$ 1.241.659.738,00
TOTAL APORTES SOLIDARIOS	\$ 78.425.293,00	\$ 34.735.692,00	\$ 113.160.985,00
DEFICIT ANTES DE AJUSTES	\$ 846.159.630,00	\$ 282.339.123,00	\$ 1.128.498.753,00
RELIQUIDACIONES	\$ 285.523,00	\$ 111.178,00	\$ 396.701,00
TOTAL DEFICIT DEL PERIODO	\$ 845.874.107,00	\$ 282.227.945,00	\$ 1.128.102.052,00



Teniendo en cuenta lo anterior el valor total del déficit de subsidios correspondiente al mes de julio es de **Mil ciento veintiocho millones ciento dos mil cincuenta y dos pesos (\$1.128.102.052)**. No obstante, en el marco de la auditoría de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República, se identificó una diferencia pendiente de ajuste por valor de **setenta y tres mil seiscientos doce pesos (\$73.612)**, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril, la cual debe ser aplicada a favor del Distrito de Riohacha.

Valor de ajuste mes de Febrero	-\$	48.248,00
Valor de ajuste mes de Marzo	-\$	40.169,00
Valor de ajuste mes de abril	\$	14.805,00
Valor de ajuste Total	-\$	73.612,00

En cumplimiento de los principios de eficiencia, equidad, legalidad y transparencia que rigen el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), se solicita al operador efectuar la respectiva nota de ajuste. Por lo anterior, el operador deberá presentar la factura del déficit de subsidios del mes de julio por un valor ajustado de **Mil ciento veintiocho millones veintiocho mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$1.128.028.440)**. Se recomienda al Distrito de Riohacha proceder con el pago de este valor”.

En atención a la recomendación realizada por el Consorcio INTEROPERACIONES, el valor a pagar de la factura presentada por AQUALIA S.A.S. E.S.P, FEAR 118 del 8-09-2025., es **MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$1.128.028.440)**

Para mayor constancia se firma en Riohacha a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2025

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Vo.Bo. Hugue R. Ariza Tatis, Director Servicios Públicos